DECRETO Nº

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

VISTOS:
El Acta de Alta Nº 140, de fecha 24 de septiembre de 2026, de la Sección de Inventarios; la factura N° 391, de fecha 26 de agosto de 2026, emitida por Different Click SPA; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; Decreto N° 2188 de fecha 12 de agosto de 2024, que aprueba Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventarios y el Decreto Alcaldicio Nº 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:
1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.

2.- Que, según consta en la factura N° 391, de fecha 26 de agosto y en el Acta de Alta N° 140, de fecha 24 de septiembre, de la Sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió los bienes que se detallan en la parte resolutiva, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

D E C R E T O:

1. **PROCÉDASE A LA ALTA DE LOS SIGUIENTES BIENES:** para ser destinados a la Sección de la Vivienda, inmueble ubicado en calle Brasil N° 465:

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03724

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03725

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03726

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03727

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03728

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03729

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03730

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03731

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03732

. SILLA VISITA PLEGABLE BLANCA. PLACA QR N° 003-001-007-03733

2. **DESIGNASE RESPONSABLE** del bien al Jefe de la Sección de la Vivienda, quien se entenderá notificado de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0DV7H2-148

3. DÉJASE ESTABLECIDO que, el funcionario designado deberá velar por el adecuado uso de los bienes.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad**.**

Distribución:
- Claudio Sánchez Tello
- Verónica Bravo Vallejos
- Angélica Ordenes Escoba

r- Sección de Partes e Informaciones

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/0DV7H2-148